EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO E SALUD SEVILLA LA NUEVA. MADRID

LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L.

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	21 de febrero de 2020
Licitación	**EJECUCIÓN DE LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO E SALUD SEVILLA LA NUEVA. MADRID**
Presupuesto de Licitación	**4.308.418,01 euros.**
Entidad Contratante	**Consejería de Sanidad → Servicio Madrileño de Salud →Gerencia de Atención Primaria**
Fecha de Presentación	**23 marzo 2020**
Clasificación	C-4-5

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a LICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto LICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto.
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
2. Análisis del proyecto y propuesta de ejecución de las obras: 12 puntos Análisis del proyecto, planteamiento de las obras, y propuestas de actuación en obra que justifique el conocimiento de los trabajos a realizar. Se valorará: - El grado de detalle y la calidad técnica del estudio aportado sobre el proyecto de ejecución de la obra (hasta 6 puntos) - El planteamiento de la ejecución de obra (hasta 3 puntos) - Las propuestas de ejecución de las unidades que, a juicio del licitador, considere más significativas o de especial complejidad. (hasta 3 puntos) 3. Programa de trabajo: 9 puntos Programa de trabajo, con desarrollo de la planificación de la obra y de los medios humanos y medios materiales que se adscribirán, ajustado al plazo de obra previsto. Se valorará: - El desarrollo de un calendario real de obra que garantice viabilidad y su ejecución en el plazo previsto (hasta 4 puntos) - La consideración, dentro de los plazos previstos, de las gestiones necesarias para el inicio de la obra (hasta 3 puntos) - La detección de los puntos críticos del desarrollo de la obra, en relación al programa de trabajo (hasta 2 punto)

4. implantación de la obra: 9 puntos

Estudio del área de actuación y su entorno para la implantación de la obra que incluye

Reconocimiento de la parcela, sus servicios afectados y condicionantes externos, topografía, infraestructuras, afecciones, y otras características relevantes.

Se valorará:

- El conocimiento del entorno del área de actuación, la organización de los accesos, y las propuestas que minimicen la repercusión de los trabajos en las proximidades de la obra (hasta 5 puntos)

- La adecuada organización de la implantación de la obra, sectorización, zonas de acopios e instalaciones de personal y la dotación de los diferentes medios e instalaciones propuestos para su ejecución (hasta 4 puntos)

4.- Presentación

- Presentación de la licitación en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	2.800 €
Bonificación por Éxito	2.800 €

Notas:

1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
3 – Honorario a éxito. Se abonara a la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente se decline por la ejecución del contrato.
4 – La firma de la oferta incluye clausulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a LICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura correspondiente a los trabajos que se hayan desarrollado hasta el momento de la rescisión.
6 - Impuestos no incluidos.
7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios

21 de febrero de 2020

LI-CITI
GESTION INTEGRAL S.L.U.
CIF: B - 90082355
C/VALPARAÍSO, Nº9, Bq. A, 3ºB. 41013 SEVILLA

Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE